



RHCP-SO-08-2023-N° 032

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO

Considerando:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador. Señala "las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley (...).
- Que, el artículo 350 de la Norma Constitución preceptúa "el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas (...).
- Que, el artículo 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable (...).
- Que, en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior se detalla que el Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;
- Que, el artículo 18 literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior respecto al ejercicio de la autonomía responsable establece que las universidades y escuelas politécnicas tendrán libertad para gestionar sus procesos internos.
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d) Puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión (...).
- Que, a través de Memorando Nro. ESPAM MFL-VVB-2023-553-M, de fecha 21 de agosto de 2023, suscrito por el señor Dr. C Gabriel Antonio Navarrete Schettini, Vicerrector de Vinculación y Bienestar, donde remite revisión y aprobación del proyecto "Exposición imágenes de nuestra cultura", la misma que proyecta imágenes de la vida cotidiana en las comunidades Chachi, Shuar y Kichwa, así de igual manera considerar ayuda económica por un monto de \$740,00 (Setecientos cuarenta con 00/100 dólares) para el desarrollo de las actividades, para que sea analizada y resuelta en el Pleno del Honorable Consejo Politécnico, en bases a sus competencias.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto vigente de la ESPAM MFL.



RESUELVE:

Artículo 1. - Dar por conocido el Memorando Nro. ESPAM MFL-VVB-2023-553-M, de fecha 21 de agosto de 2023, suscrito por el señor Dr. C Gabriel Antonio Navarrete Schettini, Vicerrector de Vinculación y Bienestar; y, sus anexos.

Artículo 2. - Aprobar el proyecto "Exposición imágenes de nuestra cultura", la misma que tiene por objeto implementar espacios para el conocimiento de las formas de relacionarse con la naturaleza, el trabajo y la comunidad de las Nacionalidades Chachi, Shuar y Kichwa, misma que se desarrollaría dentro de los predios de la ESPAM MFL.

Artículo 3. - Aprobar la ayuda económica por un monto de \$740,00 (Setecientos cuarenta con 00/100 dólares) para el desarrollo de las actividades del proyecto "Exposición imágenes de nuestra cultura".

Artículo 4. - Se dispone a la Dirección Financiera, en el ámbito de sus competencias, proceder con las gestiones correspondientes, y así dar cumplimiento al artículo tres de la presente resolución.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. - Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los señores miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Dirección Financiera; Unidad de Cooperación Nacional e Internacional; Unidad de Comunicación; Direcciones de Carreras; y, Unidad de Tecnología, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calcuta, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, en la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.


 Dra. C. Miryam Elizabeth Felix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL
PRESIDENTE DEL H.C.P.




 Ab. Julio César Ormazá Suárez
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H.C.P.





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ, MANUEL FÉLIX LÓPEZ



ESPAM MFL

Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar

[Handwritten signature]

Memorando nro.: ESPAM MFL-VVB-2023-553-M
Calceta, 21 de agosto de 2023

PARA: Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
Rectora/Presidenta de Consejo Politécnico

ASUNTO: Revisión y aprobación del proyecto "Exposición imágenes de nuestra Cultura"

En atención al **Memorando Nro. ESPAM MFL-UBP-2023-156-M** recibido desde la Unidad de Bienestar Politécnico, me permito informarle que dentro de las actividades proyectadas en Interculturalidad, figura la realización de una Jornada o acción de sensibilización para toda la comunidad politécnica, que consiste en una "Exposición fotográfica" con imágenes de la vida cotidiana en las Comunidades Chachi, Shuar y Kichwa, tres nacionalidades indígenas a las que pertenecen varios estudiantes de la ESPAM MFL.

En virtud de lo expuesto, me permito solicitar por su intermedio ante Consejo Politécnico, se considere efectuar la revisión, sugerencias y aprobación del antes indicado proyecto, para el cual es necesario considerar un valor de \$740 (Setecientos cuarenta 00/100 dólares) para el desarrollo de esta actividad.

Atentamente,

[Handwritten signature]



Dr. C. Gabriel Antonio Navarrete Schettini
VICERRECTOR DE VINCULACIÓN Y BIENESTAR



Anexo:

- Memorando Nro. ESPAM MFL-UBP-2023-156-M y sus adjuntos (total 6 hojas)



GANS/jzv



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Unidad de Bienestar Politécnico



Memorando Nro. ESPAM MFL-UBP-2023-156-M
Calceta, 18 de agosto de 2023

PARA: Dr. C. Gabriel Navarrete Schettini
VICERRECTOR DE VINCULACIÓN Y BIENESTAR

ASUNTO: Proyecto imágenes de nuestra cultura

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones laborales, por medio del presente me dirijo a usted, para darle a conocer el **Proyecto imágenes de nuestra cultura** realizado por la Eco. María Isabel Matilla Blanco responsable del departamento de Interculturalidad, con el objetivo de que se gestione ante quien corresponda su respectiva aprobación, y con esto llevar a efecto su ejecución.

Por su amable atención, le anticipo mi agradecimiento, se suscribe de usted.

Atentamente,



Escaneado por:
JULIO VINICIO
SALTOS SOLÓRZANO

Ing. Julio Vinicio Saltos Solórzano. PhD.
COORDINADOR DE BIENESTAR POLITÉCNICO
JS/gv

Adjunto: Proyecto imágenes de nuestra cultura (5 fojas)



ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



Unidad de
ORIENTACIÓN
VOCACIONAL Y DESARROLLO

PROYECTO EXPOSICIÓN

IMÁGENES DE NUESTRA CULTURA

Coordinación de Bienestar Politécnico

DEPARTAMENTO DE INTERCULTURALIDAD

ELABORADO POR:

María Isabel Matilla Blanco

Calceta, agosto 2023



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



VICERRECTORADO DE
VINCULACIÓN Y BIENESTAR



Unidad de
ORIENTACIÓN
VOCACIONAL Y DESARROLLO

La diferencia se empleará en materiales para colgar las fotografías y las descripciones.

COLOR ART PHOTO ESTUDIO FOTOGRAFICO

C.C. El Bosque Local 273L

Quito- Ecuador

Telf.: 2267288 - 0999844489

Sra. Isabel Matilla

FOTOGRAFIAS CON CINTRA

Tamaño	Cant.	Unit.	Total
15x30cm	4	17,5	70
20x25cm	2	19,5	39
20x30cm	4	23,1	92
Subtotal	10	60,1	201

FOTOGRAFIAS CON BASTIDOR

28x35cm	5	43	215
30x45cm	2	50	100
40x50cm	1	69	69
40x60cm	2	74	148
Valor Total	10	236	532

VALOR TOTAL \$ 733,00



PROFORMA # 369

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí
Manuel Félix López.

Ruc:

Dir:

FECHA: 07/AGOSTO/2023

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL
20	RETBALOS 30X40	31,25	625,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
	SUBTOTAL		625,00
	IVA		75,00
	TOTAL		700,00

Retablos Lavables

Tamaños

15x15cm *\$7.00*

15x21cm *\$8.50*

20x20cm *\$11.00*

20x25cm *\$13.50*

20x30cm *\$16.50*

30x40cm *\$35.00*

El Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar gestionará los medios para adquirir los productos.



ESPAMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



Unidad de
ORIENTACIÓN
VOCACIONAL Y DESARROLLO

PROYECTO EXPOSICIÓN

IMÁGENES DE NUESTRA CULTURA

Coordinación de Bienestar Politécnico

DEPARTAMENTO DE INTERCULTURALIDAD

**ELABORADO POR:
María Isabel Matilla Blanco**

Calceta, agosto 2023



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



VICERRECTORADO DE
VINCULACIÓN Y BIENESTAR



Unidad de
ORIENTACIÓN
VOCACIONAL Y DESARROLLO

ANTECEDENTES

La ESPAM MFL desde sus orígenes ha acogido a estudiantes de varias Nacionalidades y pueblos del Ecuador, pero sólo desde el último año se ha puesto en práctica la demanda de acompañamiento específica a los mismos. Es por eso que a instancias del Honorable Consejo Politécnico y de los Vicerrectorados Académico y de Bienestar se puso en marcha esta política pública de reconocimiento y visibilización de las diversas culturas del país.

Desde la Coordinación de Bienestar Politécnico se creó el Departamento de Interculturalidad que trabaja para que en los procesos de planificación institucional se incorporen las temáticas de igualdad y no discriminación de colectivos que han sufrido inequidades y exclusiones en razón a su pertenencia a Nacionalidades y pueblos indígenas.

El fin que se persigue es promover espacios de diálogo intercultural a la vez que se acogen sus demandas, se plantean las dificultades curriculares y se acompaña a un colectivo que permanentemente realiza esfuerzos por integrarse a la "normalidad" de ser alumno/a de la ESPAM.

En la planificación anual de actividades figura la realización de una Jornada o acción de sensibilización para toda la comunidad politécnica. Este semestre se ha planteado la organización de una **Exposición fotográfica** con imágenes de la vida cotidiana en las Comunidades Chachi, Shuar y Kichwa; tres Nacionalidades indígenas a las que pertenecen los y las alumnas de la ESPAM.



OBJETIVO GENERAL:

Implementar espacios para el conocimiento de las formas de relacionarse con la naturaleza, el trabajo y la comunidad de las Nacionalidades y pueblos Chachi, Shuar y Kichwa.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:

- Estudiantes de las diferentes Carreras, docentes y administrativos de la institución
- Personas que visiten o asistan a reuniones o Congresos a celebrar en la ESPAM

HERRAMIENTA DIVULGATIVA:

Exposición fotográfica permanente en las instalaciones de la ESPAM

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Realizar fotografías de la vida cotidiana en nuestras comunidades en las que figuren personas en actitud activa
- Seleccionar las fotografías más sugerentes para esta primera fase expositiva
- Escribir el contexto de cada imagen: Nacionalidad, localización y descripción del significado de la imagen
- Traducir a los idiomas Cha'pallachi, Kichwa y Shuar Chicham las descripciones de cada imagen
- Elegir formatos de marcos y materiales que se ajusten a un presupuesto mínimo
- Elaborar un Informe de impacto entre el alumnado de la ESPAM



ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



VICERRECTORADO DE
VINCULACIÓN Y BIENESTAR



Unidad de
ORIENTACIÓN
VOCACIONAL Y DESARROLLO

EQUIPO DE INTERVENCIÓN:

El trabajo será realizado fundamentalmente por los integrantes del Grupo de Interculturalidad, los 17 alumnos y alumnas de las diferentes Carreras:

NACIONALIDADES INDÍGENAS	
Chachi	9
Kichwa	6
Shuar	2
	17

PUEBLOS KICHWA	
	Kayambi
	Kitukara
	Puruhá
	Kichwa amazónico

RESPONSABLES:

- ✓ Coordinación de Bienestar Politécnico
- ✓ Departamento de Interculturalidad

FECHAS PROPUESTAS: mes de agosto 2023

PRESUPUESTO:

Se adjuntan dos proformas solicitadas a distintas empresas y con materiales diferentes. La empresa Foto Digital de Chone ofertaba unas dimensiones muy pequeñas para una exposición del tipo deseado, es por eso que se acudió al Estudio Fotográfico de Quito que asesoró en el tamaño a realizar en función de las resoluciones de las imágenes enviadas.

Los dos presupuestos son parecidos, pero la calidad del producto es mejor la del Estudio Fotográfico que propone unos tamaños y materiales mejores para las imágenes más nítidas y otros tamaños y materiales para las de peor resolución.

PRESUPUESTO SOLICITADO: 740 dólares

